

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 32

Siendo las 15:30 horas del martes 5 de Junio del 2012.- se da inicio a la reunión de carácter ordinaria, presidida por el Concejal Hernán Gutiérrez Zambrano y también están presentes los Concejales Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumeró.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario Municipal del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación del Concejo. También ingresan Maricela Rothen y Pablo Mariqueo del CONACE.-

Comienza el Concejal Gutiérrez ofreciendo la palabra a la Srta. Maricela Rothen, quien explica que la idea es dar a conocer diagnóstico que ellos han realizado en la Comuna y otorga la palabra al Sr. Mariqueo quien expone lo siguiente:

Que ellos como Conace tienen por objetivo realizar actividades que prevengan el Consumo y el tráfico de drogas y estupefacientes.-

En la confección del diagnóstico que se realizó el año 2011 ellos usaron un método especial el cual es el recomendado para este tipo de casos.-

Se realizó primeramente en una encuesta de percepción y en datos concretos como la fichas cas, casen, y otros.-

En el diagnóstico se usaron técnica cuantitativas en los campamentos y en la Población Enrique Weiss se realizaron también entrevista y talleres temáticos.-

En la encuesta de percepción la gente, estima lo siguiente:

- La percepción del consumo mayoritariamente la pasta base y en segundo lugar la marihuana.-
- Respecto al rango de edad en su mayoría se piensa lo siguientes
 - 40% es menores de 18 años
 - 46% entre 18 y 29 años
- Respecto al género se piensa que mayoritariamente son hombres.-
- Respecto a los sectores de Lebu, el 82% de las personas piensan que el consumo es mayor en el sector Norte, en la Población Esmeralda y en la José Miguel Carrera.-
- Respecto al nivel socioeconómico asociado al consumo se está dando en el estrato social bajo.-
- Las personas cuando tienen problema de consumo se acercan principalmente a instituciones religiosas.-
- El consumo se asocia a la falta de espacio de esparcimiento y recreación.-
- Los letreros de tratamientos de rehabilitación son expeditos, se consideran de regulares a malos.-

HOJA N°2 DEL ACTA N° 32 DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2012

- Existe la percepción de que el trabajo de las Policías Carabineros e investigaciones, en relación a su eficacia ha empeorado o se mantiene igual.-

RECOMENDACIONES:

- Adoptar los programas de prevención a las características y necesidades específicas de la población.-
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organismos sociales, con la finalidad de promocionar una cultura de la prevención.-
- Conformar y fortalecer redes sociales de apoyo, con participación activa de los diferentes actores sociales relevante.-
- Que la comunidad se informe, conozca y socialice los procesos y protocolos instructivos, que deben implementar Carabineros y Policías de Investigaciones
- Creación y recuperación de espacios públicos
- Proyectar una intervención con los jóvenes desocupados del sector Norte.-
- Lograr una vinculación efectiva y trabajos en conjunto con las organizaciones religiosas.-
- Contar con mayores recursos económicos y humanos para el trabajo preventivo en la Comuna.-
- Lograr en un corto plazo la elaboración en implementación de una política Comunal de prevención de drogas.-

La Concejala Valderas expone que para ella la percepción del programa Senda o Conace, no es buena, además no es un programa que tenga pocos recursos. Se encuentra bueno el diagnóstico, y se le encuentra razón, pero piensa que los servicios Públicos está muy de espectadores y no siente que tenga pocos recursos el programa y especialmente el sector norte está sumido hasta el cuello.-

El Concejal Venturelli expone que también debería verse el consumo de drogas en el Barrio rojo, y también en algunos colegios, específicamente en los básicos.- y se consulta en que se está ahora, respecto de lo cual hoy se está trabajando en varios frentes como colegios, con grupos de familias .- capacitación a docentes con gente especialista que vienen de Concepción.-

El Concejal Fuentealba expresa que ahora que se tiene el diagnóstico interesaría que se implemente el plan comunal, que sea más que entregar papeles. Agrega que el ha trabajado bastante con grupos que tienen este problema y por eso tiene la impresión que hace falta un plan que permita intervenir en forma conjunta.- porque la drogadicción está aumentando y este programa lleva ya varios años.-

El Concejal Venturelli expresa que tal vez han tenido una política de prevención, igual la drogadicción sigue aumentando.-

El Concejal Gutiérrez expresa que siendo realista, el gobierno anterior en esto, ha puesto los recursos necesarios en este tema.- y la realidad también es que la drogadicción esta en el sector pesca y talves se da en mayor medida en alta mar.-

Si más que Agregar se despiden y retiran de la sala.-

Por último se acuerda reunión extraordinaria a las 10:30. De la mañana Miércoles

Sin más que tratar se termina la reunión siendo las 19:00 horas.-

HOJA N°3 DEL ACTA N° 32 DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2012

HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL